

# Aseguramiento de la protección de datos personales en posesión de los particulares

Medidas internas de la Universidad  
La Salle Pachuca

# Aseguramiento de la PDPPP

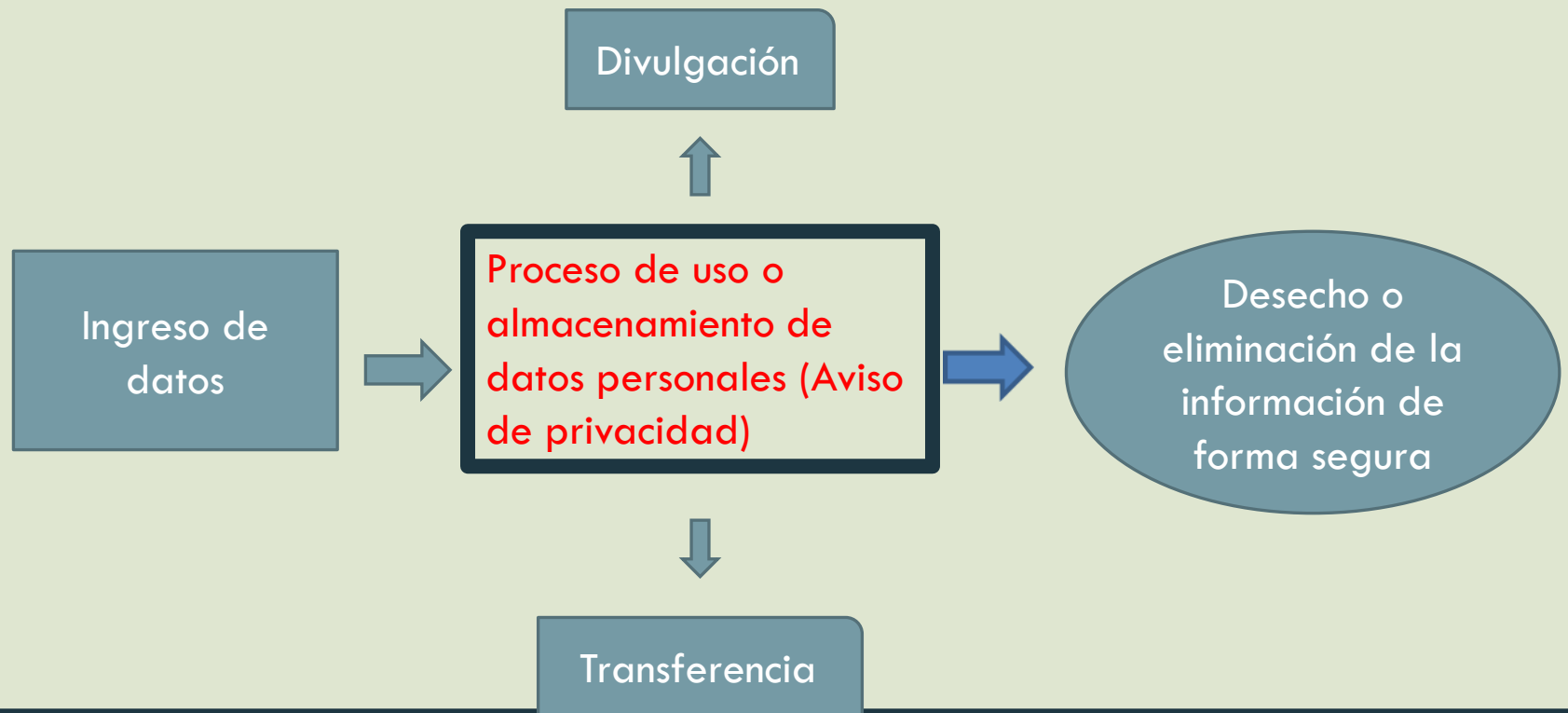
Actividad	Fecha límite o periodo
Platica de información a Directores y mandos medios.	
Comunicación a todos los colaboradores.	
Firma de toda la comunidad del aviso de privacidad.	
Revisión del tratamiento de datos en cada departamento: Captura o Ingreso – Utilización o Difusión – Desecho o Transferencia.	
Propuestas de políticas en todos los departamentos.	
Contrastar con el aviso de privacidad.	
Reporte al Comité de los vacíos en el aviso de privacidad.	
Revisión del manejo de la información en todos los departamentos por el Comité de privacidad.	
Elaboración de políticas institucionales.	
Adecuación de políticas y del aviso de privacidad.	

# Aseguramiento de la PDPPP

Actividad	Fecha límite o periodo
Visita de la instancia externa (opcional).	
Reunión para la lectura de recomendaciones a La Institución, directores y mandos medios, en caso de no recibir asesoría externa se debe realizar un mapeo de todos los procedimientos institucionales.	
Adecuar aviso de privacidad, procedimientos y establecer políticas.	
Revisión final a todos los departamentos por (la instancia externa o Comité de privacidad) y obtener dictamen.	
Comité de privacidad, establecer medidas de seguimiento y apoyo en la capacitación a personal de nuevo ingreso, etc.	
Revisión y en su caso actualización del aviso de privacidad.	
En todo momento el Comité de Privacidad debe implementar, revisar, difundir y asesorar, para crear buena comunicación, procedimientos seguros y políticas que lleven al fin que se persigue.	

# Aseguramiento de la PDPPP

Revisión del tratamiento de datos en cada departamento



# Aseguramiento de la PDPPP

Análisis en el flujo de los datos:

- Datos o documentos ingresados a la institución.
- Forma de almacenaje.
- Personales.
- Personales sensibles.
- Uso interno.
- Descripción del uso.
- Divulgación.
- Forma de divulgación.
- Transferencia.
- Dependencias a las que se transfiere.
- Tiempo de uso en años.
- Forma de desecho y observaciones.

# Aseguramiento de la PDPPP

Concepto	Definición	Observación
Datos personales	Toda información que nos permite identificar a un ser humano.	
Tipos de datos	Generales, sensibles y patrimoniales o financieros.	Los más importantes son los sensibles, financieros y hasta el último los generales.
Tratamiento	Toda actividad que se realice con un dato.	Obtención, almacenar, transferir, divulgar, usar, aprovechar, disponer, etc.
Titularidad del dato	La persona física en cuestión.	Alumno, padre de familia, tutor, administrativo, prestador de servicio, proveedor, etc.

# Aseguramiento de la PDPPP

Concepto	Definición	Observación
Principios de privacidad	Son las características que debe guardar un dato y su tratamiento, según la LFPDPPP.	Licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.
Derechos ARCO	Son los derechos que tiene cualquier persona física para ejercer sobre sus datos personales.	Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición.
Aviso de Privacidad	Documento que menciona en forma explícita el tratamiento de los datos personales obtenidos o recolectados por una institución.	

# Aseguramiento de la PDPPP

Concepto	Definición	Observación
Seguridad	Son las medidas que adopta la institución para cumplir con la LFPDPPP.	Medios de almacenamiento, acceso a datos, responsables de los datos, políticas establecidas, etc.
Transferencia	Es la actividad en la cual se otorga algo a otro ente diferente al que lo obtuvo .	Pasar datos personales o instrumentos con datos personales a un tercero.
Es lícita la transferencia	Una transferencia de datos personales es lícita si se cuenta con el consentimiento del titular o está en el aviso de privacidad.	Verificar el consentimiento expreso en el Aviso de Privacidad.
Departamento de Protección de Datos Personales	Departamento que se encarga de verificar que los DP de todos los titulares sean protegidos por su institución.	Las actividades principales son: implementar, revisar, difundir y asesorar.



# Aseguramiento de la PDPPP

Algunas prácticas que se deben revisar:

- Consentimiento expreso, no tácito.
- Número de veces que ingresan datos personales en la institución.
- Al entregar currículums firma del Aviso de privacidad.
- No todas las hojas sirven para reciclaje.
- Confiabilidad de los datos tipo de sangre.
- Procedimientos con errores por la urgencia (seguro de vida).
- Analizar formatos y observar si podemos quitar datos sensibles.
- Los datos sensibles sólo con los Padres de Familia.
- Revisar todos los contratos con las empresas que dan servicio.

# Aseguramiento de la PDPPP

- Revisar el lugar físico de los servidores.
- Revisar los videos institucionales y tener consentimiento de los padres o alumnos.
- Revisar imágenes e información en la página web y en documentos.
- Visitantes den su consentimiento para uso de imagen.
- Políticas de destrucción de formatos o bases de datos.
- Avisos de privacidad cortos pero bien redactados.
- Resguardo seguro de documentos.
- No se puede dar en el préstamo constancias como ejemplo.
- Conciencia institucional.
- Creación de un Manual de Seguridad de la Información (medidas físicas, electrónicas, procedimiento, confidencialidad, software, hardware, recomendaciones, etc.).

# Aseguramiento de la PDPPP

I.Q. Héctor Alberto Asiain Díaz de León

Director de Servicios Escolares

Universidad La Salle Pachuca

[hasiain@lasallep.edu.mx](mailto:hasiain@lasallep.edu.mx)